

**FERRO  
CARRILES.**

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
8:40 m.—2:25 t. y 4 t.  
De Manacor á Palma y La Puebla.  
3:55 m.—7:35 y 8:15 t.  
De La Puebla á Palma.  
4:33 m.—8:20 y 8:40 t.  
De La Puebla á Manacor  
8:20 m.—2:45 y 8:40 t.

# LA OPINION.

**VAPORES  
CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-  
celona.—Miér. 5 t. Mahon por Alcadia.  
—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-  
lona por Alcadia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcadia.—Miér. 3 t.  
biza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.  
10 m. Barcelona por Alcadia.—Sábado  
m. Barcelona.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

**PRECIO DE SUSCRICION.**

**1 PESETA AL MES.**

**ADVERTENCIA.**

Suplicamos encarecidamente á nues-  
tros suscriptores forenses procuren á  
la mayor brevedad ponerse al corrien-  
te de sus atrasos hasta 30 de Junio lo  
cual pueden efectuar en la imprenta  
ve Rotger—Palacio—4, pues así con-  
viene para que no sufra retraso nues-  
tra contabilidad.

**LA OPINION.**

De nuestro apreciable colega la  
*Publicidad*, de Barcelona que defiende  
en el estadio de la prensa las mismas  
ideas que nosotros sustentamos, toma-  
mos el siguiente artículo, cuya impor-  
tancia en los momentos actuales no es  
preciso encarecer y cuya atenta lec-  
tura recomendamos, eficazmente á  
nuestros amigos y correligionarios,  
por ser el asunto de que trata aplica-  
ble á todas á las localidades.

Dice así:

**LOS INTERVENTORES.**

No obstante la situacion especial de  
nuestro partido en esta ciudad, y cual-  
quiera que sea la resolucion que se adop-  
te para las elecciones que rápidamente se  
aproximan, creemos que no estará fuera  
de lugar, ni será escusado el atender muy  
particularmente los trabajos prévia-  
mente hacaderos, para procurar en ellas el  
triunfo de nuestros correligionarios.

Sucede generalmente, que por apatia,  
imprevision ú otras causas, los electores  
dejan pasar los términos ó plazos concedi-  
dos por la ley para las reclamaciones ó  
trabajos electorales, resultando de ahí  
que en el momento preciso de ejercer su  
derecho, vén á ser privados por no  
haber á su debido tiempo practicado las  
diligencias oportunas.

En esto consisten principalmente los

**FOLLETIN.**

**DISCURSO LEIDO**

ANTE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

POR EL SEÑOR D. JUAN VALERA,

en contestacion

AL DE

DON MARCELINO MENEZDEZ PELAYO

CONTINUACION.

pasáramos de una rama á otra, en vez de  
acercarnos al tronco. Pero lo que acontece  
con el idioma no acontece con la literatura.  
En lo profano, en todo aquello que ántes  
se designaba y comprendía bajo el título  
de *humanidades* esto es, en todo saber, arte  
y disciplina, que no tienen algo de re-  
velado y sobrenatural. Grecia es fecunda  
y casi única madre de la civilizacion eu-  
ropea. El mismo Lacio agreste recibió de  
ella todo saber, vencido y cautivo por las  
letras cuando la venció ó cautivo por las  
armas. Salvo pocos gérmenes informes de  
indígena cultura, y salvo algo propio que  
pudo añadir el genio de los antiguos pue-

numerosísimos errores y omisiones que se  
notan en las listas electorales, y de esta  
incuria se ha originado más de una der-  
rota que hubiera podido ser brillante victo-  
ria con una poca más de prevision y ac-  
tividad.

Debemos, pues, evitar en lo posible la  
repeticion de estas faltas, siempre graves  
en un partido político, y mucho más en  
los que, como el nuestro, han condenado  
enérgicamente el retraimiento por absur-  
do y suicida.

Por ello, pues, y porque el cuerpo elec-  
toral no está todavía muy práctico en el  
sistema de elecciones vigente para la di-  
putacion á Cortes, aconsejamos á nuestros  
correligionarios que no descuiden los tra-  
bajos necesarios para la propuesta de in-  
terventores en la formacion de la mesa,  
y que tengan para ello muy presentes las  
formalidades y preceptos de la ley.

Una de las novedades más capitales é  
interesantes es, como hemos indicado, la  
introducida en la constitucion de los cole-  
gios electorales, consistente en que, susti-  
tuidas las mesas itineras por la comision  
inspectora del censo presidida por el juez,  
esta recibirá el domingo anterior, al día  
señalado para la eleccion, es decir, el 14  
de agosto de once á doce de su mañana,  
los pliegos de las propuestas para inter-  
ventores. Como estos interventores, presi-  
didos por el alcalde ó teniente del ayun-  
tamiento, cabeza de seccion, forman la  
mesa definitiva, su designacion reviste al-  
ta importancia, y por lo tanto merece co-  
nocerse bien el modo de hacer la propu-  
esta.

Los interventores se eligen, segun lo  
prescrito en la ley citada, por cédulas ó  
por actas notariales.

El medio más fácil y natural donde ha-  
ya electores que sepan leer y escribir es  
el primero cuyo modelo es el siguiente:

Seccion de....

Los que suscriben proponen para inter-  
ventores de la mesa electoral de esta se-  
ccion á los siguientes electores de la  
misma:

- D. (aquí el nombre y los dos apelli-  
dos del elector propuesto.)
- D. (Tambien el nombre y dos ape-  
lidos del elector que se pro-  
ponga.)

blos de Italia griegos de origen muchos  
de ellos, todo fué allí imitacion al cabo  
del saber helénico: epopeya, teatro, líri-  
ca, filosofia, historia, y hasta leyes.

Los helenistas españoles, sobre ser pocos,  
ó no tuvieron disposicion para ello, ó no  
nacieron en ocasion propicia. Lo cierto es  
que su í flujo y su gloria, como tales he-  
lenistas, se han encerrado dentro de lími-  
tes harto mezquinos. Los mas célebres lo  
son por otras aptitudes y trabajos. Así  
Arias Montano, el Brocense, Gonzalo Pe-  
rez, el Padre Scio de San Miguel, Castillo  
y Ayensa, y Conde. El espíritu de Grecia  
jamás ha sido estudiado y comprendido  
bien en España, sino á través de sus imi-  
tadores latinos. Las huellas del helenismo  
son, en toda edad, mas hondas en Italia y  
en Francia que en España. Nuestro clasi-  
cismo español rara vez ha pasado del latín.  
Con frecuencia se ha contentado con  
estudiar á los italianos y á los franceses.  
Esto nos ha perjudicado mucho. No bebe  
agua limpia quien la toma de la derivada  
corriente, á la que se han mezclado el  
caudal de otros arroyos, y tal vez la tier-  
ra removida de los bordes, sino aquel  
que aplica los labios al mismo manantial  
de donde brota la abundante vena con  
pureza no turbada. Por esto, acaso, si bien

Tambieo proponen para suplentes á  
D. (Nombre y dos apellidos.)  
D. (Nombre y dos apellidos.)  
Fecha. Firmas,

Si bien el número de interventores pue-  
de llegar hasta seis, en cada propuesta,  
soló deben, segun el modelo indica, apa-  
recer dos; pues si resultaren designados  
más, únicamente se tendrán por votados  
los dos primeros; de manera que con solo  
la tercera parte de los electores de una  
seccion puede alcanzarse representacion  
en la mesa. Habrá quien preguntará en  
qué papel han de estenderse las cédulas, y  
aunque creemos puede hacerse en papel  
blanco toda vez que la ley no exige clase  
determinada, «La Publicidad aconseja á  
sus amigos que usen el de oficio para evi-  
tar pretestos é inconvenientes, empleando  
tantas hojas con igual propuesta, cuantas  
sean necesarias para contener las firmas  
de los electores que quieran votar los mis-  
mos interventores.

Dos de los electores que suscriben cada  
pliego de propuesta rubricarán en la már-  
gen las hojas de la cédula y firmarán so-  
bre el pliego cerrado en que han de pre-  
sentarla, esta manifestacion:

Seccion de...

Respondemos de la autenticidad de las  
firmas de la propuesta contenida en este  
pliego.

Fecha. Firmas.

Es tan necesaria esta formalidad que sin  
ella no son admisibles los pliegos.

Inconscientemente y sin intencion, pue-  
de cometerse con facilidad un delito,—  
cuyo tanto de culpa, pasa, segun el art. 68  
de la ley electoral, á los tribunales de jus-  
ticia,—cual sería el hecho de que un elec-  
toral firmase más de una propuesta que  
equivaldría á votar dos veces, y deben  
cuidadosamente evitarlo los que tomen á  
sus cargo recoger las firmas de los propo-  
nentes.

Los interventores propuestos, pueden  
poner desde luego en la cédula y á conti-  
nuacion del último elector que firme, la  
aceptacion del cargo, ó estar presentes en  
el acto de la apertura de los pliegos, te-  
niendo, si nó se hallan en el local ó no  
existe la prévia conformidad, dos dias de  
tiempo despues que les comuniquen de  
oficiosu proclamacion.

nuestras letras brillan por la pompa, la  
lozania y la gala del color y de adorno,  
carecen á menudo de aquella sobriedad,  
y de aquella mesura, llena de buen gusto  
y de armonia, que en raras ocasiones ob-  
tiene el propio instinto con gratuito don  
del cielo, y que suelen adquirir y poner en  
sus obras los que estudian contemplan y  
comprenden, con amor y entendimiento  
de hermosura, los inmortales y casi acaba-  
dos modelos de la Grecia antigua.

Este estudio, léjos de destruir la origina-  
lidad ó de menoscabarla, la ha aumenta-  
do y corroborado en Francia y en Italia,  
sobre todo desde principios de este siglo á  
fines del pasado, dando extraordinario im-  
pulso á la lirica, gracias á la inspiracion  
de Andres Chénier de Hugo Foscolo y de  
Leopardi.

Lo mismo anhela hacer en España Me-  
néndez Pelayo. Para ello no basta, ni él  
posee sólo la erudicion. Nuestro nuevo  
compañero posee igualmente el sentido  
profundo de la belleza, la capacidad ins-  
tintiva de percibirla y hacerla suya, y el  
amor que infunde. Para ser amado de las  
musas es menester amarlas con amor en-  
trañable, y él las ama. Para que ellas ini-  
cien en sus santos y dulces misterios, y  
muestren los reconditos tesoros que ocul-

El cargo de Interventor de las mesas  
electorales, una vez aceptado, es obligato-  
rio; y si alguno no aceptare, no tuviere las  
condiciones exigidas por la ley ó se impo-  
sibilitare antes del día de la eleccion, será  
reemplazado por un suplente y á falta de  
este por cualquiera de los electores que  
designare el Interventor propuesto en la  
misma cédula que el renunciante ó es-  
cluido.

Tales son las más importantes prescrip-  
ciones legales que deben tenerse en cuen-  
ta para la propuesta de Interventores, en  
cuya operacion, deben desde luego traba-  
jar sin descanso; nuestros amigos, reco-  
giendo abundantes firmas para tener en  
las mesas la mayor participacion posible.  
Del resto de la ley ó sea de lo que pres-  
cribe el capítulo 2.º «sobre las votaciones»  
nos ocuparemos oportunamente, pues re-  
petimos que hoy por hoy lo urgente y de  
necesidad es prepararse á obtener mayoría  
de Interventores electorales, cuyos cargos  
son en realidad verdaderamente dignos de  
que se emplee mucha actividad y diligen-  
cia para alcanzarlos; mucho mas cuando  
hallándonos en la oposicion, debemos  
procurar doblemente nuestro triunfo en  
las mesas, para que nuestros candidatos  
propios y en su defecto los liberales á  
quienes apoyemos, no sean victimas de  
las mistificaciones y amaños tan frecuen-  
tes por desgracia en este país de lo cune-  
ros y de lázaros.

**LA RIQUEZA DE ESPAÑA.**

Que hay en Europa pocos países que  
atesoren mas riqueza que la que Es-  
paña encierra, es cosa que nadie duda; un  
suelo fértil, un cielo hermoso y despeja-  
do, un clima por punto general templado,  
pero en el que existen comarcas verdade-  
ramente tropicales al lado de otras que se  
asemejan á las heladas del Norte, copiosas  
minas de hulla y de todos los metales co-  
nocidos, hacen de nuestra patria, como  
hemos dicho, un país esencialmente  
rico.

Por eso en todo tiempo ha sido objeto  
de extrañas ambiciones; por eso desde  
los Fenicios muchos pueblos se han dispu-  
tado su dominacion y han saçado de ella

tan al profano vulgo, es menester ven-  
cerlas con el afecto y con la devocion.  
Es menester que las musas juzguen al  
mortal digno de su favor y confian-  
za, y capaz de trasplantar al suelo pa-  
trio, con esmero y sin ajarlas, las delica-  
das y mágicas flores que ellas cultivan.

Lo único que para esto tal vez falta al  
Sr. Menéndez Pelayo no es falta, sino so-  
bra. Su prontitud de comprension y de  
produccion le perjudica. Comprende y ex-  
presa pronto y de aquí algun desaliño. No  
hay en él aún aquella escrupulosidad res-  
petuosa, aquel detenido afan que debiera.  
Su Pegaso pide, más que espuela, freno.

A pesar de estos lunares, los versos del  
señor Menéndez tienen notorio valor: hay  
en ellos carácter propio; y, sin dejar de  
ser españoles y castizos, traen á nuestra  
poesia nacional extrañas y primorosas jo-  
yas con que nunca ó rara vez antes se en-  
galanaba.

Si como poeta no es popular aun el se-  
ñor Menéndez, me atrevo á pronosticar  
que lo será con el tiempo. ¿Fuera, por  
dicha, populares desde el principio Boscan  
y Garcilaso? Así Menéndez, que viene á  
aportar un nuevo elemento á nuestra pa-  
tria, tiene que ser al principio tan poco  
(Se continuará.)

pingües y constantes beneficios. Hoy, sin embargo, España no ha variado; tan fértil es su suelo y tan variado como allí en remotas edades, tan hermoso su cielo como cuando cobijaba al Fenicio y al Cartagines y al Romano, copiosas riquezas encierran en sus entrañas, como allí en tiempos pasados encerraba y sin embargo, la nación rica entonces es hoy pobre, y el pueblo floreciente ha decaído.

Fenómeno singular que, no obstante, se explica y se comprende sin graves dificultades, con sólo recordar su historia de fijar un punto la atención en el movimiento constante de progreso y de perfeccionamiento que en todos los elementos de la vida ha realizado el tiempo.

Es indudable que los productos de España en vez de disminuir han aumentado sin aumentar por eso la masa de riqueza, ni particular ni generalmente. Veamos las causas de este fenómeno y busquemos el remedio: hemos dicho que la historia y el movimiento progresivo de los pueblos nos darán a conocer aquellas; hagamos, pues, historia y nos convenceremos que aun en ese triste emprobecimiento de nuestra patria hay como en todo lo que a ella se refiere algo de grande y generoso.

En efecto, obligada a sostener por espacio de ocho siglos una guerra providencial para librar a Europa entera del yugo mahometano, nuestros antepasados, más que manejar la esteva, se ocuparon de esgrimir la espada, y si bien en medio de esa larga lucha las ciencias y las artes florecieron, no eran los españoles los que a explotar las riquezas de su país se dedicaban, el árabe invasor y el astuto judío las explotaban y se engrandecían, cuando en un momento histórico, desconsolador, pero necesario, el árabe y el judío son lanzados lejos de su tierra, sus hijos acostumbrados al fragor de las batallas y no a la calma del trabajo, se lanzan a combatir y a dominar lejanas tierras para dejar en ellas con sus riquezas la sangre de sus hijos y la civilización y la riqueza, y España queda exhausta de hombres y de dinero; al propio tiempo el espíritu religioso por un lado, y el orgullo por otro, dan origen a la amortización; y la propiedad aglomerándose se hace improductiva en la mano muerta civil y eclesiástica.

Más aun un hecho providencial y sin precedente ni consiguiente en la historia surge para hacer más importante a España en el magnífico cuadro de las nacionalidades europeas: para ella y sólo por ella se rompe el denso velo que envolvía un mundo nuevo y desconocido, que ocultaba hombres y civilizaciones perfectamente desconocidos, y España descubre ese mundo, y se lanza a esas regiones desconocidas, y lleva a ellas la civilización y las costumbres, y el idioma y la religión; llevando allá y dando a ese nuevo mundo su sangre, y su vida, y su ausencia toda. Y América paga el inmenso beneficio de que era objeto enviando a España raudales de oro, y haciendo de España el inmenso «comisionista mercantil» del mundo.

Si, porque entonces todo el mundo trabajaba para América, como hoy la América trabaja para todo el mundo; y era España la que, recibiendo el trabajo de todo el mundo civilizado, lo enviaba a América, recibiendo en cambio raudales de oro, que llegaban a nuestra patria para distribuirse por el extranjero, pero dejando aquí una parte no pequeña.

No es muy difícil comprender que esta vida especialísima de España era muy bastante para concluir con todos sus elementos propios de riqueza, porque poseedora de una inmensa suma de numerario, adquirido con escaso trabajo, tenía como tributarias a todas las naciones: no parecía sino que la Providencia pagaba con creces a España la inmensidad del sacrificio que significaba el descubrimiento y civilización de las tierras americanas, que con sus riquezas y con su sangre había traído a figurar en el grandioso libro de la historia.

Y hé aquí como España, con generosidad sin ejemplo, se sacrifica de nuevo en pró del mundo, pero pagando muy caro su sacrificio, porque la inmensa comisión que su comercio con América representaba, la facilidad y seguridad con que en aquellos países podían adqui-

rirse cuantiosos capitales, hizo que se olvidasen por completo los intereses de la madre patria, y cuando llegó el día en que perdiendo nuestra dominación en América perdimos también aquella inmensa mina de oro, nos encontramos que en España no había ni agricultura, ni industria, ni verdadero comercio, y lo que es más, ni verdadera propiedad en ninguna de las acepciones de esta palabra.

Y mientras todos los demás habían realizado inmensos adelantos y ya no era sólo la fertilidad del clima, ni la belleza del cielo, ni las grandes condiciones climatológicas las que díciden de la grandeza de un país, era el trabajo, era la ciencia aplicada, era la inteligencia, los elementos que daban vida, movimiento, y riqueza a los pueblos.

Y España, que había llevado la ciencia, y la civilización, y la riqueza al mundo antiguo y al mundo moderno, se encuentra la última en ciencia, y en civilización, y en riquezas, y apenas hay un camino que una los centros productores con los puertos y centros mercantiles, y el agua de sus ríos se pierde en la inmensidad de los mares donde desembocan sin fertilizar una sola comarca, y la propiedad agrícola se desconoce y no produce porque con muy poco se contentan sus poseedores.

El siglo presente trae en pos de sí grandes acontecimientos, y es, sin duda alguna, época de progreso y de engrandecimiento para esta pobre; la desamortización lanza a la vida una suma enorme de capital territorial que yacía muerto; la mano muerta, expresión filológica de una inmensa faz filológica-política desaparece; y de creer era que el pensamiento, aún no bastantemente conocido de Mendizábal, diese óptimos brillantes frutos; pero no bastaba con dar vida; a la propiedad, no bastaba con arrancarla del poder de los que en nada la apreciaban para lanzarla a la circulación, para entregarla en manos que la supieran apreciar y que la dieran vida era necesario más, era necesario ponerla en condiciones tales, que sus productos pudieran equipararse, luchar, sobreponerse a los productos similares de otros pueblos que, incansables en el trabajo y en el progreso, levantando a incommensurable altura, y verse lo que no se ha hecho, lo que no ha sabido hacerse.

La pobre carreta que conduce nuestros cereales, desde la fértil y productiva Extremadura hasta los puertos más próximos a las capitales más populosas que de aquellos mercados se surten, es la misma carreta que conocieron los romanos y los godos, y si por algunas partes el silbido de la locomotora se hace sentir, para llevar los productos desde su origen hasta el ferrocarril, se necesita tanto tiempo y tanto dinero como para conducirlos en la tradicional carreta. Agréguese a esto que los derechos fiscales son enormes; que los gastos y vejaciones y pérdida de tiempo para el productor o conductor y comerciante, apenas se pueden calcular, y se irá comprendiendo el por qué de nuestra pobreza y de nuestro atraso productor comercial.

Pero es más aun, mientras en casi todos los pueblos civilizados del mundo la ciencia suple, se sustituye, mejora, y casi podemos decir supera a la naturaleza, en esta pobre tierra de España estamos completamente dominados por la naturaleza, porque la ciencia se desconoce por completo, y sus aplicaciones se desconocen, se tienen en menos, se desprecian por completo.

Ni un solo canal de riego atraviesa las inmensas riquísimas y calcinadas llanuras de España, como sean los que debemos a los árabes; ni un solo camino vecinal que no tenga su origen en la política en vez de tenerlo en las necesidades de los pueblos, pone en comunicación a estos con las grandes arterias, carreteras o ferrocarriles, ó el mas pequeño perfeccionamiento en la locomoción facilitase los trasportes ni por lo tanto la renta de los productos.

De las premisas sentadas deduciremos las consecuencias lógicas y necesarias, y despues pediremos al Gobierno que comience a comprender que ocuparse de eso es hacer política, la verdadera política, la política que el país exige y necesita.

(El Ideal.)

De «La Vanguardia», órgano del señor Pi y Margall, tomamos lo siguiente:

«Segun «El Demócrata» se necesita estar demente para suponer a la democracia limitaciones arbitrarias como el pacto, la federación y el Manifiesto de 4.º de Abril.

Sentimos la obcecación de nuestro colega que no vé que es la democracia la que no quiere vivir en la oscuridad, en la confusión de la unión democrática, la que quiere fijar sus principios y determinar sus aspiraciones para que el país sepa a que atenerse en sus futuras resoluciones, libre de vaguedades que si pueden ser cómodas para algunos jamás la llevarían a ninguna parte.

Sobre esto, dice «El Progreso»:

«La intransigencia verdadera está en creer que todos cuantos no quieren sacar a flote concupiscencias personales mediante una confusión caótica de propósitos y de doctrinas, todos pecan contra el sentido común y contra el espíritu revolucionario. ¿Quién ha dado a los señores de esa estúpida unión el privilegio de la infabilidad absoluta?»

Lo extraño es que los hombres de «El Demócrata» no hayan visto las excelencias de esa confusión hasta que no les fué posible seguir avenidos con Castelar, proclamado cien veces por Carvajal, ni avenirse despues a formar en las filas de Martos Salméron y Ruiz Zorrilla.»

Por el tribunal eclesiástico de esta Diócesis se está instruyendo expediente acerca del hecho escandaloso ocurrido en Inca durante la procesion que se celebró el día de Corpus, y de cuyo hecho ya dimos cuenta días anteriores, a juzgar por las varias personas que diariamente acuden a declarar ante el referido tribunal; no es de esperar quede sin el condigno castigo un acto que tanto indignó a los religiosos habitantes de Inca. Si por desgracia llegara a suceder lo contrario, razón tendrían estos para decir que el presbítero autor del hecho tan escandaloso y que públicamente se jacta de tener la protección del tribunal, puede impunemente cometer toda clase de excesos; y razón igualmente para decir que al presbítero que públicamente califica de inmoral y envilecido al pueblo de su cuna, haciendo ostentación al propio tiempo de sus ideas carlistas, afirmando que ha de morir entre los pliegues de esta bandera, no alcanza la acción de los tribunales eclesiásticos.

Estaremos a la mira del resultado que dé de sí esa monstruosa información que se está practicando la cual dada la actividad que se observa es de suponer que no se termine hasta el próximo siglo.

Parece que el papa en su última enciclica manifiesta que el atentado contra el presidente de los Estados Unidos, ha sido debido a la perversión que origina la política de los pueblos gobernados republicana-

mente. Cuando el atentado del czar de Rusia, debió decir que fué originado por la política de los pueblos gobernados autocráticamente, si es que los papas, por ser infalibles, no están dispensados de ser lógicos.

Habla El Imparcial;

«Dice el periódico francés *Le Petit Marseillais*, refiriéndose al movimiento de indignación que han producido en España los sucesos de Orán:

«En todas partes se ve la mano de Bismark.»

Si se la hubieran Vds. cortado...

Algo hubiera quizás contrariado al periódico del Sr. Gasset el Bismark no tuviera más que una mano.

El *Tiempo* quiere que haya Pirineos muy altos, tan altos como sea menester «para que los malos aires »del otro lado, no tengan jurisdicción de parte de acá.»

Para eso no bastan montañas ni bayonetas.

Y cuenta que cuanto mas montañoso sea un país, mas colados son los aires, y los aires colados suelen ser causa de muerte,

## SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2254 correspondiente al sábado 23 del actual.

El Gobierno civil publica la subasta de acopios de materiales para la carretera

de tercer orden de Petra a Pollensa por el tipo de 16.229'27 pesetas, la cual tendrá lugar el día 18 de Agosto próximo a las doce de la mañana en el despacho del Sr. Gobernador.

La Junta de Instrucción Pública pone en conocimiento de las Locales de Primera Enseñanza y de los profesores de las escuelas públicas, que ha tomado posesión del cargo de Inspector Provincial D. José Maria de Barcia y Gomez.

Publicase el Convenio celebrado entre España y Francia el 8 de Diciembre de 1880 fijando reglas para el cambio entre los dos países de cartas con valores decimos.

**El sábado por la tarde sufrió un percance** el conductor de un carro que venia cargado de baldosas por la calle de ronda de Sta. Catalina pues habiendo volcado el vehículo, merced a un accidente que no nos explicamos, quedó aquel con un hombro dislocado y varias otras contusiones.

**El próximo domingo se verificará** en la plaza del Mercado y calles adyacentes la fiesta de calle que aquellos vecinos dedican a nuestra paisana la Beata Catalina Tomas. Para anunciarla, antes de ayer al anochecer se colocaron al son de una música las clásicas banderas.

**Esta noche, como mártir que es,** concurrirá a tocar en el Parque de la muralla la música del Regimiento de Filipinas.

Esta circunstancia aumentará, a no dudarlo, la concurrencia que de ordinario asiste a aquel nuevo paseo.

**La feria que tuvo lugar ayer en Manacor** debió de estar muy concurrida si hemos de juzgar por la afluencia de pasajeros que circularon en todo el día por las líneas de nuestros ferrocarriles.

A las once de la noche llegaba el último tren conduciendo un buen número de ellos.

**Asegura el «Isleño» con referencia** a noticias que tiene, que circulan monedas falsas de cinco duros del cuño de D. Alfonso y algunas otras de cuatro duros, de las antiguas, bastante bien imitadas.

Creemos que el público no debe desperdiciar el aviso y estar muy sobre sí para evitarse perjuicios.

**Puesto que los señores guardias** municipales con un celo recomendable cuidan de la persecución y detención de los perros que hallan contraviniendo a lo preceptuado en las Ordenanzas y recordado al vecindario por un reciente bando de la Alcaldía sería también muy conveniente que pusiese el mismo cuidado y el mismo celo en impedir que se falte a los artículos 206 y 207 de dichas Ordenanzas, los cuales son infringidos a cada momento y muchas veces con aquiescencia de lo que lo ven.

Cuando se trata de hacer justicia debe de hacerse a palo seco.

**Anteayer domingo fué día de gala** por ser el Santo de S. M. la Reina Doña Cristina, por cuyo motivo hubo recepción en Palacio y se hicieron los demás honores acostumbrados.

Por la noche se vieron con algunas luces las fachadas de varios edificios públicos, entre ellos las del Ayuntamiento y Diputación Provincial.

La gala continuó ayer, día de S. Jaime por ser el patron de España.

**Al «Demócrata» le consta que la** Junta municipal de Sanidad acordó practicar visitas domiciliarias higiénicas.

Lo celebramos deseando que se verifiquen pronto y den los mas fecundos resultados.

**El vapor «Union» fondeó ayer a las** seis de la mañana procedente de Valencia conduciendo la correpondencia pública y setenta y seis pasajeros, entre ellos muchos licenciados de la quinta del 79.

**Con motivo de ser los días de la** Reina, se cantó el Domingo próximo pasado, un solemne *Te-Deum* en la capilla de Palacio; y una persona caritativa, que repetidas veces ha merecido nuestros modestos encomios por su amor a los indigentes, hizo repartir una limosna a veinticuatro de éstos que asistieron a dicha función religiosa.

Reiteramos nuestros plácemes a este amigo de los pobres y le deseamos larga vida para que pueda seguir practicando la virtud de la caridad.

**Al decir de un colega han entrado** a formar parte de la música del Regimiento de Filipinas, siete acogidos del Hospicio de la Misericordia de esta ciudad y otros cinco han ingresado en la de

Regimiento de Almansa que da la guarnición á Mahon.

El personal de ambas músicas ha quedado, en efecto, muy mermado por efecto del licenciamiento de la quinta de 1879.

**Suplicamos al Sr. Alcalde se sirva** disponer que se cumpla en todas sus partes la contrata para el servicio de coches fúnebres de esta ciudad, pues hemos observado que la regla 33 que dispone lleven mantones los caballos del coche de 3.ª clase no se tiene en cuenta, como tambien algunas otras que importa hacer ejecutar no precisamente por el mayor ó menor perjuicio que irrojan al público, sino porque se cumplan los compromisos contraídos, pues si los contratistas del municipio pudiesen contar con la tolerancia que muchos de ellos disfrutaban, los servicios municipales pudieran sacarse mucho más baratos de lo que cuestan ahora. Y puesto que el Municipio ó el público los pagan bien, es justo que tambien estén servidos cual corresponde.

**Suelto número 8.**

Escribimos únicamente para hacer observar á nuestros colegas de Palma que hace ya muchos dias que guardan un quietismo poco satisfactorio en cuanto al asunto de pedir el derribo del paredon número dos adosado al edificio de la Lonja.

No interpretamos este silencio de una manera desfavorable para ninguno de ellos, sino que lo suponemos efecto de distraccion ó de haber querido dar preferencia á otros asuntos que puedan considerarse de mayor interes.

De todos modos bueno es que sepan que hay alguno que no pierde de vista el proyecto que está pronto á recordarlo á todas horas.

**El Catedrático de este Instituto**

D. José Luis Pons ha tenido el sentimiento de perder á una de sus hijas, tierna niña de once á doce años, víctima de una prolongada y cruel enfermedad.

A las ocho y media de la noche de ayer se le hizo el entierro al cual asistieron acogidos de los Hospicios y una numerosa seccion de muchachas de las diferentes casas de asilo de esta capital, cerrando la marcha doce eclesiásticos, el claustro de Profesores de aquel establecimiento de enseñanza un nutrido séquito de amigos del Sr. Pons, cuya desgracia lamentaban profundamente.

Asociámonos á este sentimiento, deseando, á dicho señor y á su apreciable familia el consuelo y resignacion necesarios para resistir á este infortunio.

**Con motivo de celebrarse la festividad** de Santiago en casi todos los pueblos de la Isla y singularmente en los de las cercanias como la Vileta y otros mucha parte de esta sociedad se ha trasladado á sus casitas de recreo ó posesiones, huyendo al propio tiempo de los calores que en pocos dias han convertido esta ciudad en una especie de sartén en donde nos freímos en grande.

Esta ha sido la causa de haberse notado ménos animacion que de ordinario en los paseos.

**No fué única la reyerta que denunciá-** mos en nuestro número anterior, ocurrida entre algunos mozalvetes en la calle de S. Miguel, sino que el dia siguiente tuvo lugar otra junto á la calle de Camaró de la cual resultaron dos heridos uno de los cuales fué conducido al Hospital y allí convenientemente curado.

El agresor que dejó al fugarse un puñal, con el cual causó la herida á uno de aquellos no pudo ser habido á pesar de habersele visto en cierto café de la Plaza Mayor, despues de consumado su delito, segun afirma un colega.

**Correspondemos atentamente al** afectuoso saludo que nos dirige el nuevo colega *El Huracan*, cuyo primer número hemos tenido el gusto de leer, y le deseamos larga y próspera vida, lo mismo que el triunfo en las ideas que viene á sostener.

**La sesion celebrada el sábado** por la noche por la Junta Municipal se declaró abierta á las 8 y 3 minutos con 35 asistentes, entre contribuyentes y concejales.

Se leen las actas de las sesiones anteriores y son aprobadas.

Dáse lectura del presupuesto adicional correspondiente al pasado ejercicio y es aprobado.

Léese el ordinario del año económico actual y el dictámen de la comision de Hacienda.

Se abre discusion sobre el mismo por capítulos.

Antes procediése á la lectura de un recurso de la Sociedad del Alumbrado por Gas.

El Sr. Rosich propone que el presupuesto vuelva á la comision para que lo estudie.

El Sr. Ribot fundándose en la ley municipal dice que no puede volver sin faltar á ella.

Despues de algun debate se pasa á votacion la proposicion Rosich y queda desechada por 26 votos contra 13.

Presupuestos.—El Sr. Estade pide á la Junta que elimine la partida consignada para mantener y retribuir la intervencion de consumos.

El Sr. Serra hace la misma proposicion y el Sr. Ribot habla en pro de dicha proposicion.

Lee algunos párrafos del periódico «El Demócrata» y está bastante hábil en la discusion.

Los Sres. Escafi y Rosich hablan contra la proposicion Estade diciendo que la comision no propone que la intervencion dure todo el año, sino solamente hasta que el Ayuntamiento resuelva si debe pedir al Gobierno la cesion de los consumos.

El Sr. Rosselló defiende brillantemente la proposicion Estade.

Despues de otros incidentes se pasa á votacion y resulta aprobada la proposicion por 26 votos contra 7.

Los que votaron contra la proposicion del Sr. Estade, esto es, á favor de la intervencion son los siguientes:

Sres. Rosich, Bisañez, Escafi, Oliver, Jaume, Sbert, Presidente.

El Sr. Serra propone que se suprima la partida destinada á la banda municipal y apoya su proposicion en breves palabras.

El Sr. Estade habla contra esta proposicion y despues de algunas exposiciones de hechos el Sr. Serra la retira.

Previo un ligero debate sobre si debe disminuirse ó no en 7 el número de Municipales, en el cual toman parte los señores Estade pidiendo que no se quiten y el Sr. Oliver en contra queda desechada la proposicion del Sr. Estade por 25 votos contra 6.

Se suspende la sesion hasta el martes á las 8.

Eran las once menos diez minutos.

**CORREO.**

Madrid 23.

La «Gaceta» publica varios nombramientos militares.

Esta tarde marcharán á la Granja todos los ministros para celebrar Consejo con D. Alfonso.

Insistese en decir que Turquía enviará diez mil hombres de su ejército á Trípoli.

Nada importante se sabe del extranjero.

San Ildefonso 22.—No ha llegado todavía la respuesta de Francia á la nota del ministro de Estado de España sobre los sucesos de Orán; pero las negociaciones están á punto de terminar de una manera satisfactoria.

Segun datos oficiales, el número de colonos españoles de Orán que han vuelto á España asciende á 20.660.

El obispo de Urgel ha dirigido al ministro de Estado una espresiva carta en la que le dá las mas espresivas gracias por su cooperacion en la cuestion de Andorra, que ha sido resuelta.

Se ha establecido una milicia endorrana, que evitará muchos conflictos.

El ministro plenipotenciario de Inglaterra ha sido recibido por el rey en audiencia de despedida.

Madrid 23.

Es completamente falso que el general Martinez Campos haya llamado al Sr. Sagasta para que venga á Madrid. Este regresará de Panticosa en los primeros dias de Agosto.

Turquía ha dado satisfacciones cumplidas á Francia acerca del envío de tropas á Trípoli.

Se considera inminente un encuentro de las tropas francesas con las tribus de Bou Amema.

Madrid 23.

Ha fondeado en Almería el vapor *Victoria*, conduciendo 180 españoles procedentes de Orán.

Turquía ha aprobado el envío de 10.000 hombres á Trípoli.

Ha sido levantada la cuarentena que sufrían las embarcaciones procedentes de Siria.

Dícese que se ha introducido la mayor desorganizacion entre las fuerzas de Bou-Amema.

Paris 18.

Reina agitacion en Túnez, á consecuencia de haber saqueado ayer 400 ginetes de la tribu de Metellet el dominio de Erichir si Chaxir, situado á diez kilómetros de la capital de la regencia y á dos de Manuba, robando, además, ganado vacuno perteneciente al Gobierno tunecino.

Don Carlos sale esta tarde para Londres. Se dice que los legitimistas piensan interpelar al Gobierno con motivo de su expulsion.

Paris 19.

A las doce y cuarenta minutos ha salido para Londres D. Carlos. En la estacion le han despedido unas cien personas, sin que se produjese manifestacion alguna. Varias personas le besaron la mano, y luego subió al coche-salon de primera clase, enganchado á la cabeza del tren, acompañado de Morey de un criado, y al arrancar el tren agitaron sus sombreros y pañuelos, gritando: «Hasta la vista.»

Paris 18.

Resulta de las noticias que se reciben de Sfax, que el combate que se trabó para apoderarse de dicha ciudad fué mas sério que lo que se creyó al principio, habiendo tenido los franceses ocho muertos y cuarenta heridos en el ataque.

**MATADERO DE PALMA.**

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 25 de Julio de 1881.

RESES.	MA- CHOS.	HRM- BRAS.	TO- TAL.	Recaudado por derecho.	
				Pesetas.	Cts.
Vacunas.	4	6	10	10	»
Lanares.	22	54	76	7	60
Cabrias.	»	»	»	»	»
Cerdosas.	»	»	»	»	»
Totales.	26	60	86	17	60

Palma 26 de Julio de 1881.—

El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

**CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.**

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 25 de Julio de 1881.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	ets.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	2	2	80	»
3.ª clase.	1	1	2	16	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	1	3	4	96	»

Palma 26 de Julio de 1881.—El empresario, Jaime Gibert.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 24 á las 11:15 m.

Recibido á las 1:30 t.

La «Gaceta» nada publica de interés general.

Nuevas tribus se han unido á Bou-Amema: témesese intenten un ataque á Mascára.

La prensa Argelina ha moderado su actitud respecto á España.

La corbeta Ligerá ha llegado á Orán.

Se ha recibido en la Granja satisfactoria contestacion de Francia. El Consejo que presidirá el Rey la examinará con detenimiento.

Tambien se ocupará con preferencia de la reclamacion del representante de Italia contra la Pastoral del Cardenal Moreno.

El Gobierno desaprobará la actitud del Cardenal.

Se estrecharán las relaciones con Italia.

Se concederá la grandeza de España al General Valmaseda.

Madrid 24 á las 11:55 m.

Telegramas particulares.

Granja dicen que en la contestacion de Francia examinada en Consejo presidido por el Rey, desconócese la obligacion de justicia de conceder indemnizacion; pero reconoce la equidad de reparar con holgura los daños padecidos por los Españoles en Argelia.

La nota añade que Francia desearia que España atendiera las reclamaciones de los súbditos franceses perjudicados cuando la Guerra Civil española y termina declarando que Francia desea aprovechar todas las ocasiones de poder afirmar las buenas relaciones de amistad con España.

Respecto á la pastoral del Cardenal Moreno referente á Italia el Consejo ha desaprobado los párrafos políticos.

Dícese que la pastoral se enviará al Consejo de Estado.

Estas noticias necesitan confirmacion oficial.

Madrid 25 á las 11 m.

Telegramas de la Granja aseguran que el Gobierno rechaza algunos puntos de la nota Francesa: continuarán las negociaciones confiándose en un arreglo pronto y satisfactorio.

En el Consejo que se celebrará esta tarde, acordará la contestacion.

El Consejo ha aprobado la exencion del pago de derechos á los buques que trasportan emigrados de Orán.

Se han descubierto en Liverpool once máquinas infernales.

Los Estados Unidos han invitado á firmar una nota colectiva que se dirigirá á Rusia y Viena sobre el tratamiento que se da á los judios.

Actívanse las negociaciones para una alianza entre Italia, Austria y Alemania.

Mr. Garfield está mejor.

Han sido declaradas súcias las procedencias del Uruguay y Brasil las cuales sufrirán rigurosa cuarentena.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 3 p. S. . . . .	00	00
Barcelona. . . . .	26	425
Palma. . . . .	26	45
Paris. . . . .	00	00
Colonias. . . . .	00	00
Nortes . . . . .	00	00
Banco de España . . . . .	00	00
Empréstimo de Cuba. . . . .	00	00
Francias. . . . .	00	00
Orenses. . . . .	00	00
Banco de Castilla . . . . .	00	00
Ebros. . . . .	00	00
Noroestes. . . . .	00	00
Almansas. . . . .	00	00
Alicantes. . . . .	00	00
Subvenciones . . . . .	00	00
Amortizable . . . . .	00	00

**CULTOS SACRADOS.**

Día 27.

San Pantaleon, mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel, dedicadas a la Beata Catalina Tomás, esposicion a las seis, a las diez y a las doce, con misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro, y al anochecer rosario, oracion, estacion y reserva de Su Divina Majestad.

En Santa Magdalena, completas solemnes con música a la Beata Catalina Tomás, con asistencia del Ayuntamiento.

**SECCION COMERCIAL.**

Día 23.

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 993 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 22 mar., 41 pas. y efectos.

De Barcelona en 15 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 mar., 73 pas. balija y efectos.

De Cette en 6 dias goleta Cortés, de 81 ton., cap. D. José Jofre, con 6 mar., y pipas vacías.

**DESPACHADAS.**

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas. balija y efectos.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 t., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., ps. balija y efectos.

De Argel laud San José, de 32 ton., p. Bernardo Palmer, con 6 mar., ganado mular y efectos.

Para Cette polacra goleta Luisa, de 63 ton., cap. D. Antonio Buadas, con 6 mr., y corteza de encina.

De Cette laud Maria de la Cruz, de 44 ton., pat. Juan Simó, con 5 mar., corteza y otros efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 t., cap. D. Francisco Taronji, con 22 mar., pas. y varios efectos.

**CIRCO BALEAR.**

**GRAN COMPANIA de ambos Mundos**

BAJO LA DIRECCION DEL CORONEL

**E. DANIEL BOONE**

Y

**D. FRANCISCO RIZARELI.**

hoy martes 26 de Julio de 1881,  
LUJOSA Y VARIADA FUNCION  
GRAN SUCESO DEL DEBUT DE  
MR. JAMES ALLEN

**Mademoiselle JESSIE**

celebrados equitadores ingleses.

**EL CORONEL E. DANIEL BOONE**

con sus leones africanos.

Mlle. Cardoso, Mlle. Lyria, Mlle. Virginia, familia Feroni, familia, Ridgway, Sr. Domingo Rizareli, Pedro Sterling, Chadwick, y todos los demás artistas tomarán parte incluyendo la Niña Elvira.

**PRECIOS LOS DE COSTUMBRE.**

NOTA. Exposicion los Lunes, Juéves y Sábados de cinco a seis de la tarde en el Circo Balear, compuesta de una leona con sus cachorros, una hiena y cuatro chacales.

Precio de entrada 1 real, niños y soldados medio real.



**D. JOSEFA PONS Y PONS,**

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Sus padres, hermanos, hermano político, tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, el miércoles 27 del corriente a las diez y media de la mañana.

No se invita particularmente.

**Venta** Se vende un carrito de recreo razon Apuntadores 24 tienda de comestibles.

En un punto céntrico de esta Ciudad hay una tienda con todos sus aparatos tres cuartos, terrado y agua de fuente a grifo. Calle del Rosario núm. 3 informarán, ó en la del Carmen número 24 piso 1.

**Cochero** Hay uno que sabe leer y escribir y tiene quien le abona que desea encontrar colocacion. En esta imprenta darán razon.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.

N.º 3.

**A los Sres. fabricantes de Calzado.**

La casa BANQUÉ, única en Palma para la venta de las muy célebres máquinas para coser WERTHEIM, teniendo noticia de que se halla en esta un vendedor ambulante de máquinas propias para los señores zapateros el cual pretende ser una especialidad en la venta de ellas, pone en conocimiento del público que mucho tiempo há las tiene en venta esta casa. Siendo pues inexacto que el aludido ambulante las haya introducido.

Al mismo tiempo avisa a los señores fabricantes de calzado, que las máquinas de la casa BANQUÉ salen garantizadas del establecimiento, correspondiendo a toda clase de atenciones como lo ha demostrado en sus 19 años de existencia; garantía que no pueden ofrecer ambulantes que hoy están aquí y mañana se ausentan desatendiendo a los compradores.

**CASA BANQUÉ**

Odon-Colom-38.

**EMPRESA MARITIMA A VAPOR.**

En obsequio a los viajeros que quisieran visitar las ferias que deben celebrarse en Valencia desde el día 20 al 31 del mes actual esta Empresa dará billetes de ida y vuelta a todos los que lo soliciten valederos desde el día 14 de este mes hasta el 5 del próximo agosto con una rebaja de 28 p.º como en años anteriores.

Palma 12 Julio de 1881.—P. O., Miguel Bauló.

**SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.**

A tenor de lo que disponen los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que debe celebrarse el día 1.º de agosto próximo a las 12 de la mañana en el lugar que ocupan las oficinas de la Sociedad.

Palma 16 Julio de 1881.—P. A. de la J. de G., Jacinto Feliu y Ferrá, Vocal Secretario.

**LA VIDRIERA BALEAR.**

A tenor del artículo 19 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a sus accionistas a junta general ordinaria para el día 28 del corriente a las 8 de la noche, en casa de D. Cayetano Forteza Rey, calle de Jaime II, núm. 50, a fin de someter a la aprobacion de las operaciones de dicha Sociedad.

Palma 18 Julio de 1881.—Por acuerdo de la Junta Directiva.—El Administrador Secretario, Antonio Oliver.

**LA ALFOMBRERA.**

46-BERARD-46.

La Junta Directiva convoca a la General ordinaria en el edificio que ocupa la fábrica, para el Domingo 31 de los corrientes a las 12 del día para dar lectura a la memoria y balance correspondientes al primer ejercicio y demás que abraza el artículo 28 de los Estatutos.

Los Sres. accionistas que gusten concurrir se servirán depositar sus respectivas acciones con la anticipacion reglamentaria.

Palma 16 de Julio de 1881.—El Vocal Secretario, José Rosich.

**En Grande.**

En la perfumeria de Casasnovas Cadena 6, se ha recibido un grande y variado surtido de sacos de mano, sombrillas para señora, parasoles para caballero, guantes de hilo y seda, última novedad, abanicos y perfumeria de las principales fábricas extranjeras y otros objetos que seria prólijo enumerar; todo lo cual se expende a precios sumamente módicos como podrá convencerse su numerosa clientela y demás personas que se dignen visitar dicho establecimiento. 15-2

**LA CORDELERA ESPAÑOLA.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, autorizada al efecto por la general, queda abierto el pago del último dividendo pasivo de un 10 p.º del valor nominal de las acciones que deberán satisfacer los señores accionistas del primero al 15 de setiembre próximo, debiendo advertirse que a tenor del artículo 11 de los Estatutos, la demora en el pago obliga a los accionistas al abono de intereses al 7 p.º anual.

Palma 20 de Julio de 1881.—Por la Cordelera Española.—El Director Gerente, Rafael Pomar. 5-2

**CAMBIO MALLORQUIN.**

La Junta de Gobierno, en uso de las facultades que le confiere el artículo 39 de los Estatutos porque si rige la Sociedad, ha acordado exigir a los señores Accionistas el pago de un dividendo pasivo del diez por ciento del valor nominal de las acciones, que deberá hacerse efectivo en la Caja de la Compañía, desde el día 21 al 30 de Setiembre, ambos inclusive.

Palma 19 Julio de 1881.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS**

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los días de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 74

**AVISO.**

Las personas que tuviesen en su poder algun libro perteneciente a la Biblioteca del difunto cononigo Sr. D. Miguel Peña, tendrán la bondad de devolverlo cuanto antes pues se está procediendo a la venta de todos los libros, que obran ya retrasados y a precios sumamente económicos. Horas de venta, de 4 a 7 de la tarde. 3

**AVISO.**

Se venden 370 Olivos, sitos en un predio inmediato a «Son Saletas», término de Marratxi. Para su ajuste y condiciones podrán avistarse plaza Truyols número 1 principal.

**AL PÚBLICO.**

Se vende ó establece una porcion del predio Cas Enejistas término de Marratxi lindante con el caserío del Pont d' Inca, frente la Harina Balear, en trastes para la construccion de casas. El plano, con sus divisiones obra en poder de D. José Schembri, quien informará; por las mañanas Marina 64 entresuelo, y por las tardes en el mismo predio. 30-11

**UNA VERDAD.**

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

**Al público.**

En el establecimiento de préstamos calle de Feliu núm. 1 principal, se compran en comision toda clase de objetos antiguos de oro, plata, bronce, hierro y otros metales labrados, tapices y demás ropas antiguas de seda, arquillar, cómodas y demás objetos de madera, relojes con esmalte, monedas de oro, plata y cobre, platos antiguos y otros objetos.

En estando cerrado dicho establecimiento se verificarán las compras calle de la Herreria núm. 6.

**Bengalas**

DE VARIOS COLORES.

Las hay desde el infimo precio de un real hasta 40 reales, en la tienda de José Vigé plaza de Cort y en la calle de Palacio número 4.

Tambien se hacen toda clase de fuegos de artificio, cohetes, etc., a precios nunca vistos, avisando con anticipacion segun sea la importancia del pedido.

**INTERESANTE.**

En la clase de Caligrafia del Sr. Villalba, situada en la calle de la Mision 2 principal, queda establecida una especial de reforma de letra para los zurdos y aquellas personas que por cualquier desgracia hayan quedado inútiles de la mano derecha.

Continúan las clases de reforma de toda clase de letra por viciosa que sea pudiendo obtener con perfeccion cualquier carácter, que llene las aspiraciones del más exigente.

**FRANCES Y TENEDURIA DE LIBROS.**

Se enseña a leer escribir y hablar frances en tres meses.

Teneduria de libros en un mes. Calle apuntadores 16 principal.

**SANGUIJUELAS.**

Se venden en la calle 3 número 91 al lado de la Harinera Mallorquina; en el Arrabal de Santa Catalina. 15-2

**Naipes.**

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**A quien convenga.**

Maletas a precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

En la calle de Palacio núm. 49, se alquila una tienda en la que se harán las obras necesarias para la industria que en la misma se establezca. San Sebastian número 9 informarán.

PALMA.—Impr. de B. Rotger,